



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel JEREZ JUAN y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputados por la circunscripción de las Islas Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

A principio del mes de diciembre de 2019 tuvo lugar la mudanza de los enseres y materiales de los juzgados de instrucción, de lo Penal, de Violencia sobre la Mujer, Decanato y Oficina de Víctimas al nuevo edificio judicial construido en el centro de la ciudad de Ibiza. Sin embargo, queda pendiente una segunda fase por ejecutar y concentrar en este mismo espacio lo órganos dependiente del orden jurisdiccional Civil, esto es, los Juzgados de Primera Instancia, el Registro Civil y el Servicio Común de Actos de Comunicación y Ejecución.

- ¿Qué previsión de plazos maneja el Ministerio de Justicia en relación a la ejecución de la segunda fase del edificio de cara al futuro traslado de los órganos judiciales que están pendientes de una nueva ubicación en la nueva sede judicial?

Madrid, 19 de febrero de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530